



Observatorio de Política Exterior Argentina

– Informe de Política Exterior Argentina –

Nº 2/10

Abril 2010

PRESENTACIÓN:

Este informe fue elaborado por la Licenciada María Natalia Tini (Responsable), Lic. Nicolás Creus y Lic. Marina Vitelli, en el marco de la Cátedra de Política Internacional Argentina, Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Para cualquier consulta o sugerencia por favor escribanos a la siguiente dirección: observatoriopea@gmail.com o visite nuestra página web: <http://politicaexteriorargentina.wordpress.com/>

El objetivo del “Observatorio de Política Exterior Argentina” es proporcionar mensualmente un informe de análisis de los hechos más destacados de la política exterior Argentina.

Las fuentes de información periodísticas consultadas son las siguientes:

- Clarín: <http://www.clarin.com.ar>
- La Nación: <http://www.lanacion.com.ar>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC): <http://www.mrecic.gov.ar>

RELACIÓN CON AMÉRICA LATINA

Relación con Uruguay

Este mes fue muy importante para la relación bilateral, en tanto se dio a conocer el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya en torno al diferendo entre ambos países por la “cuestión de las pasteras”. Cabe recordar que los desentendimientos con Uruguay comenzaron en el año 2003, cuando el gobierno de ese país autorizó la



Observatorio de Política Exterior Argentina

instalación de una planta industrial de producción de celulosa en la localidad de Fray Bentos, sobre la margen oriental del Río Uruguay, frente a Gualeguaychú (Entre Ríos) sin consulta previa a la Argentina. A partir de esta situación los gobiernos respectivos no lograron acercar posiciones mediante la negociación y el diálogo, la diplomacia se manejó por canales inapropiados generando desconfianzas mutuas. Finalmente, en mayo de 2006 la Cancillería argentina presentó una demanda formal ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya contra el Estado uruguayo por violación del Estatuto del Río Uruguay (firmado por ambos países en 1975). Desde este momento, la relación entre Argentina y Uruguay se caracterizó por la frialdad, la distancia y las declaraciones cruzadas, todo lo cual imposibilitó además avanzar y trabajar en el resto de los temas que hacen a la agenda bilateral. Por estas razones, el fallo de la Corte puede constituir el puntapié para reencauzar el vínculo e iniciar una nueva etapa signada por el diálogo y la cooperación.

La Corte Internacional de Justicia decidió que Uruguay incumplió disposiciones internacionales al autorizar la instalación de las pasteras Botnia y ENCE y de un puerto en la ciudad de Fray Bentos, aunque dijo que "no hay motivos" para ordenar el desmantelamiento de Botnia. De esta manera, Uruguay violó el Estatuto del Río Uruguay, ya que no informó debidamente sobre la construcción de las plantas de celulosa y "no tenía derecho" a comenzar su construcción mientras estaba en marcha el proceso de negociación con la Argentina. "La Corte entiende que Uruguay no transmitió a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) la información requerida respecto de las pasteras a pesar de los pedidos que le había formulado la CARU para que actuara de esa manera", sostuvo Peter Tomka -uno de sus integrantes-.

Al mismo tiempo, en lo que respecta a la contaminación, la Corte indicó que no tenía elementos para expedirse sobre la contaminación sonora y visual, que también denunció la Argentina, en la zona en la que funciona Botnia. El mismo criterio aplicó respecto de los malos olores que, según la presentación argentina, produjo la puesta en marcha de la pastera finlandesa. Además siguiendo con lo relativo a la posibilidad de que la planta sea contaminante, en el fallo se señala que "la Corte desestima, en base a la documentación presentada, que la tecnología utilizada por la pastera no cumpla con la utilización de las mejores técnicas para el tratamiento de afluentes".

No obstante, el tribunal ordenó a los gobiernos argentino y uruguayo realizar un monitoreo conjunto para medir el impacto ambiental de la producción de pasta de celulosa que Botnia realiza desde noviembre de 2009. La CARU es el organismo



Observatorio de Política Exterior Argentina

recomendado para esta tarea, claramente el mismo se ha fortalecido y revalorizado luego del fallo, desde una mirada técnica, esta es sin dudas una de las consecuencias más relevantes del veredicto.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner y su par uruguayo, José Mujica, se habían comprometido semanas atrás a respetar y cumplir el fallo. En línea con esta actitud, ambos mandatarios se reunieron luego de la resolución de la Corte a los fines de coordinar posiciones y pasos a seguir. Tras la reunión, los presidentes dieron una conferencia de prensa donde reafirmaron que respetarán la decisión del máximo tribunal internacional y las reglas establecidas. También acordaron que la CARU se ocupe de "vigilar" la tarea de Botnia y "el impacto que pueda tener" en ese curso de agua el funcionamiento de la planta instalada en Fray Bentos.

Congratulada fundamentalmente por la revalorización del rol de la CARU, Cristina Fernández de Kirchner aseguró que "lo más importante es que a futuro nada se podrá hacer sin consulta". "Cuando están en juego recursos naturales que no son de un país sino de una región tenemos que respetar los acuerdos", agregó (todo esto desde Venezuela, antes de la reunión bilateral con Mujica).

Sin dudas, el fallo de la Corte brinda un nuevo contexto para redefinir la relación bilateral y para el tratamiento de otros temas íntimamente vinculados como por ejemplo el corte del puente General San Martín. Según el canciller uruguayo, Luis Almagro, este tema fue abordado en el marco de la reunión entre Fernández de Kirchner y Mujica, "es imposible que entre un argentino y un uruguayo tengan una reunión y no aborden el corte de los puentes. En ese sentido lo que decimos es que Uruguay va a pedir a Argentina lo que Argentina esté en condiciones de conceder y cuando esté en condiciones de cumplirlo", dijo el ministro. "Este es un tema cuya solución es esencial. Los tiempos y el marco de referencia para la solución serán en el contexto determinado que han fijado los presidentes", señaló Almagro, quién además advirtió que "presionar sobre los plazos para el levantamiento solo puede perjudicar la solución del conflicto".

Los presidentes señalaron al finalizar la reunión que existe voluntad política para reencauzar la relación bilateral. Es preciso tener en cuenta que en los últimos años los contactos fueron muy limitados.

Relación con Venezuela



Observatorio de Política Exterior Argentina

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner visitó Venezuela para mantener una nueva reunión bilateral con el Presidente Hugo Chávez, y aprovechó este marco para participar de los actos y festejos por el bicentenario de ese país. Cristina Fernández fue la única oradora extranjera que brindó un discurso ante la Asamblea Nacional Bolivariana.

En el plano estricto de la relación bilateral, se firmaron 25 tratados, sobre energía, gas, construcción, alimentos y cooperación en diversos sectores.

Otro hecho a destacar tiene que ver con las denuncias realizadas por el ex embajador argentino en Venezuela, Eduardo Sadous, quién señaló a la justicia que los empresarios que querían hacer negocios con Venezuela en el inicio del gobierno de Néstor Kirchner debían pagar entre un 15 y un 20% de coimas a funcionarios del Ministerio de Planificación. Este hecho al igual que el "incidente de las valijas", empañan la relación bilateral y abren cuestionamientos en torno a la organización de la diplomacia argentina. Por estas razones, su investigación y esclarecimiento es de suma importancia.

Relación con Chile

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió en la Casa Rosada al presidente de Chile, Sebastián Piñera. Luego de la reunión, la mandataria argentina destacó que "se profundizan las relaciones bilaterales", y además agregó "algunos pensaron que el hecho de que un gobierno de un signo político no similar al de la Argentina podría afectar las relaciones. Quiero garantizarle a todos los argentinos y chilenos que en absoluto puede suceder una cosa así".

Chile es un país importante para la inserción internacional de la Argentina, pero en los últimos años este vínculo no ha sido muy desarrollado, darle contenido estratégico a la relación es un desafío de suma relevancia.

El presidente chileno por su parte, agradeció la ayuda brindada por el gobierno y el pueblo argentino luego del terremoto sufrido por su país a fines del mes de febrero.

Por último, otro dato a destacar es el plácet otorgado a Miguel Otero Lathrop como nuevo embajador de Chile en la Argentina.



Observatorio de Política Exterior Argentina

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Con motivo de la importante “Cumbre sobre Seguridad Nuclear” realizada en Washington, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner visitó Estados Unidos. La Jefa de Estado arribó a dicho país con algunos días de antelación a la realización de la cumbre, con el objetivo de mantener reuniones con empresarios, además mantuvo un encuentro con la jueza de la Corte Suprema de Justicia, Sonia Sotomayor –la primera latina en alcanzar tal cargo en la historia de Estados Unidos-.

En lo que respecta a la “Cumbre sobre Seguridad Nuclear” –motivo central del viaje presidencial-, cabe destacar que participaron de la misma representantes de 47 países, en tanto que de América Latina solo 4 países asistieron, Argentina, Brasil, Chile y México. Claramente la pertenencia a este tipo de ámbitos constituye un recurso de poder que es preciso saber aprovechar y capitalizarlo en poder real, son oportunidades que le permiten al país jugar un rol y revalorizarse diplomáticamente. La política nuclear es un área en donde nuestro país tiene credenciales y antecedentes históricos que puede sacar a relucir, así lo reconoció desde el discurso la presidenta Fernández de Kirchner, quién destacó que la Argentina “tiene una tradición histórica y una política clara” en materia nuclear para uso pacífico.

El gobierno argentino defiende el derecho de los países en desarrollo a impulsar su propia industria nuclear, sin que esto se vea bloqueado por “supuestas razones” de seguridad. En lo relativo a Irán, Argentina mantuvo una posición de condena a la política nuclear llevada adelante por este país, esto además está en línea con una actitud que este gobierno ha intentado seguir en materia de política exterior, la cual tiene que ver con tratar de no discrepar con Estados Unidos en asuntos estratégicos vitales.

Al finalizar la cumbre, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner mantuvo una breve reunión con el presidente de Estados Unidos, Barak Obama, ambas partes calificaron el encuentro como “muy bueno y positivo”. Durante el mismo, los presidentes coincidieron en la necesidad de “fortalecer” el consenso internacional contra la proliferación nuclear. En la conferencia de prensa, la presidenta argentina destacó que Obama dijo que la Argentina era un actor importante en materia de energía nuclear y un modelo en este sentido. Además, Obama agradeció a la Presidenta por su “rol en la estabilización internacional y los esfuerzos para aliviar el daño causado por el terremoto en Haití”. Por otro lado, también hablaron sobre la reapertura del canje de la



Observatorio de Política Exterior Argentina

deuda con los *holdouts* como la gran apuesta de la presidenta para la reinserción de la Argentina en los mercados internacionales.

Por su parte, la secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton, celebró con amplios elogios, la decisión de la Argentina de adherirse a la Iniciativa Megapuestos para mejorar la seguridad portuaria en materia nuclear. "La Argentina está a la vanguardia de la lucha por la seguridad nuclear y con esta firma realizará una contribución más a nuestros esfuerzos comunes por aumentar la seguridad de nuestros pueblos y de toda la gente", dijo Clinton, tras firmar el acuerdo junto con el canciller Jorge Taiana, en el contexto de la cumbre. Este fue uno de los resultados concretos destacados del viaje.

Finalmente y como resumen del viaje y de la actuación de la Argentina en la Cumbre sobre Seguridad Nuclear, Cristina Fernández de Kirchner señaló que "con Estados Unidos estamos teniendo una relación normal y seria" y que "estamos reconstruyendo un rol global de la Argentina. Es la reinserción en el mundo". Por supuesto que para esto no basta una cumbre –aunque bien puede ser un indicio-, para adquirir un rol que permita una adecuada reinserción internacional es preciso sostener políticas en el tiempo, enmarcadas en una política exterior con orientación e iniciativas.

ECONOMÍA Y COMERCIO

Relación con China

El bloqueo de China a la importación de aceite de soja argentino tensó las relaciones comerciales entre ambos países. El gobierno chino confirmó que aplicará nuevas exigencias sanitarias para el ingreso de esa mercadería. Frente a esta situación que afecta la balanza comercial argentina, el canciller Jorge Taiana citó al embajador de China en Buenos Aires, Gang Zeng, para transmitirle "el malestar y la preocupación del gobierno argentino" por esa medida.

"Las importaciones de aceite de soja argentino que contengan residuos de solventes con un nivel superior a 100 partes por millón estarán impedidas de ingresar al mercado chino", confirmaron las autoridades asiáticas. Por su parte, la ministra de Industria Débora Giorgi señaló: "el freno a nuestras exportaciones de aceite parece una medida para arancelaria con argumentos sanitarios. Es una acción desmesurada, que no se entiende bajo ningún parámetro. Nuestros aceites se venden en todo el mundo sin inconvenientes". "La Argentina se defiende de la competencia desleal, pero no cierra las importaciones. Hoy está ingresando calzado chino a nuestro país, pero con un



Observatorio de Política Exterior Argentina

precio por encima del valor mínimo de exportación que establecimos en nuestra medida antidumping. Defendemos la industria nacional, el trabajo argentino", agregó la funcionaria.

El vicedirector chino Li Jinzhang declaró que China tiene "plena confianza" en una rápida solución de la disputa con Argentina sobre el bloqueo de las importaciones de aceite de soja. "Es normal, sostuvo Li, que en el comercio internacional surjan problemas de este tipo". El tema, agregó, "tenemos que resolverlo a través del diálogo, basándonos en el principio de mutua conveniencia, desarrollando una colaboración pragmática".

Tanto en el Gobierno como entre las empresas exportadoras y en el mercado argentino de granos confían en que en pocas semanas China flexibilice su normativa sanitaria para el aceite de soja y vuelva al mercado. En esas gestiones viajaron a Pekín el vicepresidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Carlos Paz, y el ministro plenipotenciario de Asuntos Agrícolas y ex secretario de Agricultura, Carlos Cheppi.

Claramente se puede apreciar, que si bien la relación con China es fundamentalmente comercial, es preciso también un enfoque político para dar solución a los problemas que se suscitan, en este sentido es importante aceptar un buen vínculo bilateral con quien constituye uno de los principales socios comerciales externos del país. Por esta razón, no es conveniente suspender una visita presidencial -tal como ocurrió meses atrás-, es importante mantener contactos de alto nivel que den un marco de referencia a una relación tan importante para los intereses del país.

Canje de deuda

Otro hecho importante en materia económica fue el lanzamiento por parte del gobierno del canje de deuda, el anuncio fue realizado por el ministro de Economía, Amado Boudou. La presidenta Cristina Kirchner afirmó que "volvimos al mundo" y que el lanzamiento del canje de deuda marca un "giro" en la historia argentina, al tiempo que, Boudou, anticipó que buscará ahora cerrar un acuerdo con el Club de París. Además, el ministro ratificó que la Argentina "sólo pagará" a los tenedores de bonos "defaulteados" que entren en el canje.

Habrá que aguardar la evolución de este tema para sacar conclusiones, mientras tanto, Boudou confía en que todo marcha muy bien, "esperamos tener una buena aceptación de 60 por ciento", señaló.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Relación con el FMI

En el marco de la Asamblea del Fondo Monetario Internacional (FMI) surgió nuevamente la cuestión relativa al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo IV, el cual establece la obligación por parte de los países miembros del organismo de permitir la revisión de su economía por parte de este. A lo largo de todo el año pasado, esta cuestión fue –y continúa siendo- un tema arduo de discusión y negociación entre la Argentina y el FMI, que aún no logran ponerse de acuerdo en cuanto a los términos y las formas a partir de los cuales podría llevarse adelante la eventual revisión. Este tema resulta clave a la hora de pensar la relación con dicho organismo de crédito.

El director del departamento de América del FMI, Nicolás Eyzaguirre, señaló al respecto, "sería bueno para la Argentina y para la comunidad mundial el restablecimiento de las consultas del Artículo IV. El Señor Boudou estuvo abierto a ello".

Por su parte, el ministro de Economía, Amado Boudou, sostuvo que no había acudido a Washington "a buscar una revisión del artículo IV". "Parece que todo se circunscribe a ello y esa no es la realidad", declaró el ministro.

OTROS

Malvinas

El 2 de abril –día del veterano de guerra- se conmemoró un nuevo aniversario del inicio de la guerra de Malvinas, tal y como sucede todos los años, la Argentina recordó a los caídos y reafirmó el reclamo por sus derechos sobre las Islas. En el marco del acto central realizado en Ushuaia, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner renovó las críticas hacia el Reino Unido, "pretender soberanía a 14.000 kilómetros de distancia no es sostenible histórica, geográfica ni jurídicamente, ni por el sentido común. Es un ejercicio de colonialismo. El doble estándar del derecho internacional tiene que ser revisado", señaló la mandataria.

En cuanto a las formas para lograr avances en esta cuestión, desde el discurso se sigue destacando la importancia del multilateralismo y la necesidad de trabajar de manera inteligente en tales ámbitos, la Presidenta aseguró que tiene la "obligación de reivindicar la soberanía" en todos los foros internacionales. "Hay que universalizar el reclamo", agregó. Al mismo tiempo, también deslizó algunas críticas al señalar que el Reino Unido pese a "tener un sillón en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no respeta lo que dice la ONU", a lo cuál agregó, "no puede ser que se les



Observatorio de Política Exterior Argentina

reclame a otros países más débiles el cumplimiento de Naciones Unidas en cualquier ámbito y, sin embargo, uno de ellos pueda violarlo desde 1965 hasta la fecha".

Cristina Fernández de Kirchner también calificó de "ridículas" a las acusaciones de que el país pueda pretender "tomar militarmente las islas". Y convocó a defender la soberanía argentina de Malvinas "esencialmente en el derecho internacional, en el reclamo justo y en paz". Además criticó a los gobiernos de países centrales que reconocieron la dictadura que "ahora denostan", a 28 años de la guerra.

Las recientes acciones unilaterales del Reino Unido vinculadas a la exploración en busca de petróleo, reavivaron las discusiones en torno a las Islas y pusieron de manifiesto la importancia de este tema y la necesidad de revisar la diplomacia reciente.

Relación con Rusia

Un hecho destacado que tuvo lugar este mes fue la visita a Buenos Aires del presidente de Rusia, Dimitri Medvedev, quién se reunió con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Casa Rosada, en el segundo encuentro entre ambos mandatarios tras la suscripción en diciembre de 2008 de un Acuerdo de Asociación Estratégica. Días antes, el embajador ruso en Argentina, Alexander Dogadin, había advertido, "será una visita histórica, la primera que hace un presidente ruso en 125 años de relaciones bilaterales. La consideramos un paso trascendente para la cooperación estratégica".

Medvedev llegó acompañado de una numerosa delegación de empresarios y de una comitiva oficial integrada por el ministro de Asuntos Exteriores, Sergei Lavrov; el director del Servicio Federal, Serguey Alexeyevich Dankvert, y el presidente de la Agencia de Energía Atómica (Rosatom), Sergei Kirienko, entre otros.

Tanto Cristina Fernández de Kirchner como su par ruso Dimitri Medvedev, expresaron interés en fortalecer el intercambio comercial, este fue el principal tema de la agenda junto con la intención de potenciar el intercambio y la cooperación en materia nuclear y militar con fines pacíficos. Además, los mandatarios también repasaron asuntos de actualidad internacional, como la crisis financiera global, la cooperación en el marco del G-20 financiero y la situación en Haití, entre otros temas.

Cabe destacar que se firmaron acuerdos sobre cooperación cultural, actividades espaciales, cooperación nuclear con fines pacíficos, de investigación geológica e hidrocarburífera, transporte, legislación forestal, deportes y energía.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Extradición

Este mes se produjeron dos hechos vinculados a la figura jurídica de “extradición”, en un caso solicitada por la Argentina a España, y en el otro solicitada por Francia a la Argentina, siendo como veremos a continuación, aprobada en el primer caso y denegada en el segundo.

El Consejo de Ministros de España aprobó la extradición a la Argentina del ex piloto Julio Alberto Poch, acusado de participar de los llamados "vuelos de la muerte" durante la última dictadura militar. En enero pasado, la Audiencia Nacional había dictado un documento en el que estimaba procedente extraditar a Poch siempre que hubiera garantías respecto de la eventual imposición de la condena de cadena perpetua al ex teniente de fragata. Una vez que el Ministerio de Justicia ofreció esas garantías, que fueron consideradas suficientes por la Audiencia Nacional, la extradición fue aprobada por el Consejo de Ministros.

En lo que respecta al segundo caso, el juez Santiago Martínez, rechazó el pedido de extradición de Alfredo Astiz que había hecho el gobierno de Francia para juzgar al marino por la desaparición de las monjas Leónie Duquet y Alice Domon durante la última dictadura militar, el magistrado argumentó que Astiz ya está siendo juzgado por esos delitos en la Argentina.